ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE FOTOCOPIADORAS".----------

En la ciudad de Asunción a un día del mes de agosto del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Lic. Nelson Cano**, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", el Señor Renato Ortellado, con C.I N° 3.381.938 en representación de la firma Printec S.A. para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 14/2016**. Dicho llamado corresponde a ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE FOTOCOPIADORAS"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según **P.A.C. N° 306.313**, **C.D.P. N° 176/2016**. La C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de julio de 2016, **Expediente N° 318.672.** Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 25 de julio de 2016, a las siguientes firmas: J. FLEISCHMAN Y CIA SRL, SHIROSAWA COMPANY SAIC, COPIMAS SRL, DOCUNET SA y PRINTEC SA. En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se prorrogara la fecha de entrega y apertura de ofertas en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que solamente se han presentado ofertas de las firmas SHIROSAWA COMPANY SAIC y PRINTEC SA. Al no encontrarse el representante de los oferentes, serán notificados e informados que los sobres se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), en caso de no ser retirados la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO